

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. de Educación Municipal)

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/AARB/FGR/MRR/MAPP/mapp

23.11.2021 Dec. N° 320-

SANTA CRUZ, 23 de noviembre del 2021.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 03460, del 17.12.2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente gastos de Administración y Funcionamiento para cubrir el déficit que se generó por saldos de arrastre correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Abono mes de noviembre 2021.....\$144.435.115 (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Ciento Quince Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2021, una modificación presupuestaria aprobada por concejo para ser traspasado al Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras del Municipio, y;

DECRETO EXENTO N° 3.348.-

1.- **AUTORIZASE**, un aporte de \$144.435.115.- (Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Ciento Quince Pesos), para la **CUENTA RECURSOS SEP**, a objeto de solventar gastos de Administración señalado en el Considerando.

APORTE MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DEL 2021...\$144.435.115.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.001.001**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO

Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)